

dra 12. último remite a esta Alcaldía, y que se tengan en cuenta el importe del presupuesto y condiciones para el acto de la subasta.
Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la sesión por el Sr. Presidente, quien ordenó se levantase la presente acta que firman los señores Concejales asistentes al acto de su sesión y lectura, de que yo el Secretario certifico.



J. Ochoa, Felix Salinas

Gregorio Eguenillo Ramon Perez
Tomas Mateo Maximo Ochoa

El Secretario

Fernando Arriba

[Signature]

Acta de sesión
ordinaria del día
26 Agosto de 1932
Sr. concurrentes
Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenero
Concejales.

Don Tomas Mateo Eguenillo
Don Maximo Ochoa Rojas
Don Gregorio Eguenillo Olvera
Don Felix Salinas Mateo
Don Ramon Perez Galán

En San Sebastian de los Reyes a las nueve horas del día veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria y a la que dejaron de concurrir los señores Julian Esteban y Lorenzo Juntos. Abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y dando cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales, se

entró a discutir el orden del día tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Que se adquirieran los utensilios necesarios para el matadero y gorras uniformes para los serenos y personal subalterno.

Tercero: Que se aborren a Juan Novaserrada, ocho pesetas, por un metro de piedra facilitada en las obras hechas en las calles.

Cuarto: Autorizar a don Juan Nava, para arreglar tarjas que para por la casa "de la Matadera", de este Ayuntamiento.

Quinto: Facilitar los datos que obren en este Ayuntamiento, sobre cañados y caminos, y personas del servicio público en las fincas que cita en la solicitud que suscrita por varios vecinos se dirige a esta Corporación, con fecha 19 último, previo el reintegro correspondiente.

Sexto: Lirendan enterados del estado económico del municipio, con un gasto hasta el día 31 de Julio último inclusive de Veintitres mil novecientas treinta y ocho pesetas, doce céntimos, y un ingreso de veintinueve mil setecientas veinte y cuatro pesetas, noventa y tres céntimos, y una existencia en caja de mil ochocientas treinta y seis pesetas, ochenta y un céntimos.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto levantándose la sesión por el señor Presidente, quien ordenó se levantase la presente acta que firmaron los señores Concejales asistentes al acto de su celebración y al de su lectura conmingo



El Secretario de que certifico.

F. B. Moreno Félix Salinas

Lorenzo Frutos Tomas Mateo

Gregorio Segura

Ramon Perez Maximino Coto

El Secretario

Emiliano Aguirre

Acta de sesión
ordinaria del día
2 de Septiembre de
1932.

Concurren:
Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenar
Montes
Concejales.

Don Tomas Mateo Segura
Don Maximino Coto Rojas
Don Gregorio Segura D.
Lizares.

Don Lorenzo Frutos Col-
menar

Don Ramon Perez Sa-
lan

Don Felix Salinas Ma-
teo.

En San Sebastián de los Reyes a la nueve-
horas del día dos de Septiembre de mil nove-
cientos treinta y dos, se reunieron en la sala
capitular del Ayuntamiento los señores Conce-
jales que al margen se expresan bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día. Abierto el acto se dio lectura del acta de
la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y
dada cuenta de la correspondencia y disposicio-
nes oficiales, se entró a discutir el orden del
día tornándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Aprobar distribución fondos del mes
actual, que por separado autoriza la Comi-
sión de Hacienda.

Tercero: Autorizar la obra en la calle del Milagro,
que solicita el vecino Don Lorenzo Frutos, en
su escrito 1.º del actual.

Cuarto: Que continúen las obras iniciadas en
el "Barriillo" con cargo a la décima por el